



NORMATIVA SECCION INFANTIL-JUVENIL DEL MOGRO CLUB DE GOLF. Año 2010

COMPETICIONES.

1. CIRCUITO INFANTIL-JUVENIL ORGANIZADO POR EL CLUB.

PARTICIPANTES: Socios del Mogro Club de Golf y abonados al campo “Abra del Pas” o Miembros de la Escuela de golf “Abra del Pas” con licencia federativa.

En los torneos que sean patrocinados por Empresas o Entidades, están tendrán derecho a invitar a tres jugadores/as como máximo que no pertenezcan al Club ni a la Escuela, teniendo derecho a premio en el torneo que disputen pero no computando para los rankings generales del circuito.

INSCRIPCIONES: Los jugadores deberán inscribirse al CIRCUITO antes de la celebración del primer torneo, en el periodo que será anunciado por el Club con la debida antelación. Será necesario rellenar el impreso correspondiente que estará publicado en www.mogrogolf.com o disponible en las oficinas del club.

Una vez disputado el segundo torneo del circuito no podrá inscribirse al mismo ningún jugador excepto para aquellos jugadores de la Escuela “Abra del Pas” que el Director de la misma estime oportuno.

Los jugadores deberán también inscribirse a los torneos que forman parte del circuito en los periodos que se anuncien por parte del Club.

Es condición indispensable para jugar los torneos el haberse inscrito previamente. El jugador no inscrito a un torneo en el periodo marcado no podrá jugar el mismo. El club podrá admitir a un jugador no inscrito en tiempo pero no tendrá derecho a premio y siempre cuando las condiciones de la competición y la ocupación del campo lo permitan.

El jugador que se inscriba y no se presente a jugar el torneo sin una causa justificada, será sancionado con 3 puntos en la clasificación final del ranking. Los jugadores inscritos podrán anular su inscripción hasta el momento de publicarse las listas de salida del torneo.

CATEGORIAS: Las categoría de que estará compuesto el Circuito y por lo tanto los torneos que le componen son JUNIORS, CADETES, INFANTILES, ALEVINES, BENJAMINES y MINIS

MODALIDAD DE JUEGO: La modalidad de juego será especificada en el anuncio de convocatoria de cada Torneo.



PREMIOS: Los torneos del circuito estarán dotados de los premios que estimen oportunos las entidades patrocinadoras de los mismos o el comité infantil-juvenil del club.

Existirá un único ranking, que será elaborado con la suma de los puntos obtenidos en los torneos de golf. Se descartará el peor resultado obtenido en un torneo de golf.

Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un regalo del club en la cena-gala de fin de año del club, gala a la que serán invitados por el Mogro Club de Golf junto a un acompañante.

PUNTUACION: El circuito estará formado por 6 torneos de golf. Para la clasificación final del Circuito se computarán sumado la puntuación obtenida en los cinco torneos con más puntuación. La no participación en un torneo o la retirada durante el transcurso de los mismos se computará con cero puntos.

El club podrá organizar más torneos pero el circuito solamente constará de los citados anteriormente.

El club podrá suspender de forma definitiva algún torneo por causas de fuerza mayor. En caso de no disputarse un número mínimo de cuatro torneos de campo, no se eliminará el peor resultado de la puntuación final.

Las puntuaciones de cada torneo se asignarán de la siguiente forma para todas las categorías:

CATEGORIAS JUNIOR A ALEVIN

- 30 puntos para el vencedor de la clasificación stableford de cada categoría Junior a Alevín.
- Los jugadores clasificados empatados con el primer puesto también obtendrán 30 puntos.
- Los jugadores clasificados a continuación, obtendrán una puntuación inferior de dos puntos por cada punto de diferencia stableford con el vencedor de la prueba.
- Existirá un bonus de 8, 4 y 2 puntos extras para los tres primeros clasificados scratch de cada categoría Junior a Alevín.

CATGORIA BENJAMIN

- 20 puntos para el vencedor de la clasificación stableford la categoría benjamín .
- Los jugadores clasificados empatados con el primer puesto también obtendrán 20 puntos.



- Los jugadores clasificados a continuación, obtendrán una puntuación inferior de dos puntos por cada punto de diferencia stableford con el vencedor de la prueba.

- Existirá un bonus de 4, 2 y 1 puntos extras para los tres primeros clasificados scratch en categoría benjamín.

CATEGORIA MINIS.

La clasificación será siempre scratch.

- 10 puntos para el primer clasificado.
- 8 puntos para el segundo
- 6 puntos para el tercero
- 5 puntos para el cuarto
- 4 puntos para el quinto
- 3 puntos para el sexto
- 2 puntos para el séptimo
- 1 punto para el resto de participantes

Los puestos ocupados por los jugadores invitados de las empresas o entidades patrocinadoras no computarán para los rankings del circuito adelantando los jugadores clasificados posteriormente un puesto en la clasificación a computar para el ranking.

Es condición indispensable para obtener premio en los rankings haber disputado como mínimo **cuatro torneos del circuito.**

En caso de empate a puntos al finalizar el circuito, quedará por delante el jugador con menos puntos negativos por sanción haya acumulado, en caso de ser los mismos o no tener puntos negativos, se clasificará en primer lugar el de mejor resultado en el torneo de campo no computado del circuito (eliminados por peores resultados). En caso de continuar el empate, este se deshará a favor del jugador que mas primeros puestos haya conseguido en los torneos de campo, si persiste el empate, se computarán los segundos puestos, los terceros, así hasta que se deshaga el empate.

Las clasificaciones de los rankings se publicarán en la página web del club tras la disputa de cada torneo y en el tablón del campo.

COMPORTAMIENTO EN EL CAMPO. El jugador que no tenga una conducta adecuada en los torneos, con expresiones soeces o malos gestos, serán advertidos en la primera vez. En caso de reincidencia será descalificado del torneo.



PARTICIPACION EN LOS TORNEOS:

Antes de los torneos y en los periodos que se fijen por la sección infantil-juvenil del club se publicarán las listas con los horarios de salida de cada torneo. Ningún jugador podrá jugar los torneos en otra fecha u horas distintas de la asignada en las listas de salida.

Los jugadores deberán estar en el tee de salida 10 minutos antes de su hora de salida.

ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PADRES: Para las categorías Junior a Alevín, los padres no podrán acompañar a sus hijos/as durante los torneos, pudiendo seguir su juego a una distancia aproximada de 50 metros. Tampoco podrá realizarle indicaciones o consejos sobre el juego. La infracción de esta norma supondrá un aviso para en jugador en la primera vez y la descalificación en caso de reincidencia.

Paras las categorías BENJAMIN y MINI, se realizarán recorridos especiales señalizados por el Director de la Escuela "Abra del Pas". Irán acompañados en cada partida por un padre/madre, preferentemente que no vayan hijos suyos en la partida. (En caso de no ser posible, se admitirá la compañía de un padre/madre con hijo/a en la partida)

ENTREGA DE TARJETAS. Las tarjetas de resultados deberán entregarse en el club o a la persona que el Comité designe inmediatamente a la finalización del torneo. En caso de que la tarjeta tenga correcciones, cada una de estas debe ser firmada por el marcado y la tarjeta deberá ser entrega en mano por ambos contendientes (jugador y marcador) y notificar las correcciones.

El incumplimiento de esta norma supondrá la resta de 5 puntos en la clasificación final del ranking, independientemente de la sanción que suponga una actuación fraudulenta en la cumplimentación de la tarjeta si la hubiera.

RECLAMACIONES: Los participantes de los torneos podrán realizar reclamaciones dentro de las 48 horas siguientes a la celebración de cada torneo. Se realizará por escrito y se presentará en las oficinas del club. El comité de competición del Club atenderá las reclamaciones y fallará sobre las mismas, contestando a los interesados por escrito.

CUALQUIER CIRCUNSTANCIA O HECHO NO CONTEMPLANDO EN ESTA NORMATIVA SERA ANALIZADA Y RESUELTA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL MOGRO CLUB DE GOLF.



SELECCIÓN DE EQUIPOS OFICIALES DEL MOGRO CLUB DE GOLF.

Los equipos oficiales del Club que representarán al Club en competiciones externas a las organizadas por el club como son los campeonatos regionales, interclubes, etc), estarán formados por el nº de jugadores y jugadores que determinen las normas de cada competición, además de los reservas que el Club estime oportuno.

El Comité Infantil-Juvenil del Club realizará la selección de jugadores y jugadoras que representen al club en base a los siguientes parámetros de selección:

Es condición indispensable para formar parte de los equipos del Mogro Club de Golf, no haber sido sancionado por mal comportamiento en las competiciones que haya disputado en los dos últimos años y haber acatado las normas de conducta y comportamiento que se exijan por parte del Club, Federaciones y Organismos organizadores, tanto en los desplazamientos, estancias y competiciones.

INDUMENTARIA:

Los jugadores/as utilizarán la vestimenta facilitada por el club en aquellas competiciones que representen al mismo siendo parte de los equipos oficiales.

En las competiciones individuales regionales dependientes de la Federación Cántabra de Golf (Campeonatos Regionales, Puntuables Zonales en Cantabria, etc.), también utilizarán la vestimenta facilitada por el Club.

Los jugadores que formen parte de los programas juveniles de la RFEG o de la Federación Cántabra de Golf, deberán llevar la indumentaria propia de la Federación correspondiente, cuando así se lo indiquen los responsables deportivos de dichas federaciones.

Los jugadores/as que asistan a competiciones nacionales subvencionados por el Club, deberán utilizar también la vestimenta facilitada por el club.

El jugador que incumpla esta norma, no representará al club en las competiciones de clubs que se celebren durante el año, ni tendrá derecho a ningún tipo de subvención aportada por el club.

Antes de cada competición, el Comité Infantil-Juvenil del Club organizará una reunión con los participantes y los padres en las que se explicarán las normas de actuación en las mismas, siendo uno de los puntos a tratar la indumentaria a utilizar.

REGLAMENTO DISCIPLINARIO PARA LOS JUGADORES DE LAS CATEGORIAS INFERIORES DEL MOGRO CLUB DE GOLF.

1. Todos los jugadores/as tienen la obligación de cumplir esta normativa.
2. Representarán al club en competiciones regionales y nacionales tanto individuales como por equipos, por lo que la imagen y forma de actuar debe ser impecable. Por eso es importante:



- a. Respeto y total acotación de las órdenes de su Delegado, Capitán o Entrenador, tanto dentro del campo como fuera de este.
 - b. Comportarse con total corrección en los viajes, estancias en hoteles, restaurantes, campos, etc.
 - c. Se deberá ser puntual en las horas exigidas.
 - d. Se utilizará el uniforme de juego que el Club determine.
 - e. Se vestirá adecuadamente cuando no se lleve el uniforme de juego.
 - f. No se permitirá a los jugadores que representen al club, tomar bebidas alcohólicas, fumar o tomar estimulantes.
3. El jugador con un mal comportamiento podrá ser expulsado de las pruebas del circuito que queden pendiente por disputarse y no será seleccionado por el club para disputar competición alguna. Dicha decisión deberá ser tomada por la Junta Directiva del Club.